INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI
PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BACHILLERATO ACADÉMICO EN CIENCIAS
RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL MEDIANTE DECRETO 0324 del 2 de noviembre de 2005
NIT 846000256-8 DANE 186001002241
MOCOA PUTUMAYO

MATRIZ DE RIESGOS

Código: FR-CONT-04 | Versión: 1 | Anexo 4 — Manual de Contratación FSE, artículo 21, numeral 7

Exigible para las contrataciones de Categoría B y C. Diligencie una fila por cada riesgo identificado, ampliando filas si se requiere.

Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión como entrenador de baloncesto, para planear, dirigir y evaluar los procesos de formación deportiva en baloncesto de los estudiantes de la Institución Educativa Santa María Goretti, en las categorías que defina la institución, promoviendo el desarrollo de habilidades técnicas, tácticas y físicas, la sana convivencia, el trabajo en equipo y el aprovechamiento del tiempo libre, así como la preparación y acompañamiento de los equipos en eventos deportivos escolares e intercolegiados.
Categoría de cuantía	B
Presupuesto estimado	$5.000.000 (cinco millones de pesos m/cte.) — CDP No. 050-2026
Fecha de elaboración	01-10-2026

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE RIESGOS

No.	Riesgo identificado	Fuente	Etapa	Clase	Prob.	Impacto	Asume	Tratamiento / mitigación
1	Incumplimiento o ejecución deficiente: inasistencia del contratista a las sesiones programadas, incumplimiento del horario o de las actividades pactadas.	Externa	Ejecución	Operativo	Medio	Medio	Contratista	Mitigar: supervisión permanente; informes periódicos de actividades y asistencia como requisito para el pago.
2	Accidentes o lesiones de los estudiantes durante entrenamientos o competencias.	Externa	Ejecución	Operativo	Medio	Alto	Institución	Mitigar: verificación previa de la afiliación de los estudiantes a salud o seguro estudiantil; protocolos de seguridad y calentamiento; botiquín disponible.
3	Accidente o enfermedad del contratista.	Externa	Ejecución	Operativo	Bajo	Medio	Contratista	Transferir: exigencia de afiliación y pago de aportes al

No.	Riesgo identificado	Fuente	Etapa	Clase	Prob.	Impacto	Asume	Tratamiento / mitigación
								Sistema de Seguridad Social, incluida la ARL, durante toda la ejecución.
4	Falta de idoneidad del contratista.	Externa	Selección	Técnico	Bajo	Alto	Institución	Evitar: verificación de soportes de formación, certificación y experiencia antes de la suscripción del contrato.
5	Pérdida o daño de los implementos deportivos de la institución.	Externa	Ejecución	Económico	Medio	Bajo	Contratista	Mitigar: entrega y devolución de implementos mediante inventario, bajo responsabilidad del contratista.
6	Suspensión de actividades por causas ajenas a las partes (clima, calendario académico, orden público o emergencia sanitaria).	Externa	Ejecución	De la naturaleza	Medio	Medio	Institución	Asumir: reprogramación de sesiones de común acuerdo con el supervisor.
7	Vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Externa	Selección / ejecución	Jurídico	Bajo	Alto	Institución	Evitar: verificación de antecedentes, incluida la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores (Ley 1918 de 2018); acompañamiento institucional en desplazamientos.

Fuente: interna / externa. Etapa: planeación / selección / ejecución / liquidación. Clase: operativo / económico / técnico / jurídico / de la naturaleza. Probabilidad e impacto: bajo / medio / alto. Asume: institución / contratista. Tratamiento: evitar / mitigar / transferir / asumir.

SEGUIMIENTO

No. de riesgo	Responsable de seguimiento	Momento de verificación	Estado (abierto / cerrado)
1	Supervisor del contrato (Rector)	Mensualmente, con cada informe de actividades y	Abierto

No. de riesgo	Responsable de seguimiento	Momento de verificación	Estado (abierto / cerrado)
		asistencia, antes de cada pago	
2	Supervisor del contrato (Rector)	Antes del inicio de los entrenamientos y en cada sesión o evento deportivo	Abierto
3	Supervisor del contrato (Rector)	Antes de la suscripción del contrato y con cada pago (soporte PILA)	Abierto
4	Supervisor del contrato (Rector)	Antes de la suscripción del contrato	Abierto
5	Supervisor del contrato (Rector)	Al inicio (entrega por inventario) y en la liquidación (devolución)	Abierto
6	Supervisor del contrato (Rector)	Durante la ejecución, cuando se presente la novedad	Abierto
7	Supervisor del contrato (Rector)	Antes de la suscripción del contrato y en cada desplazamiento	Abierto

LEANDRO LEÓN GÓMEZ GÓMEZ
Rector y Ordenador del gasto